



rrp/fgp
S.94ª/369ª

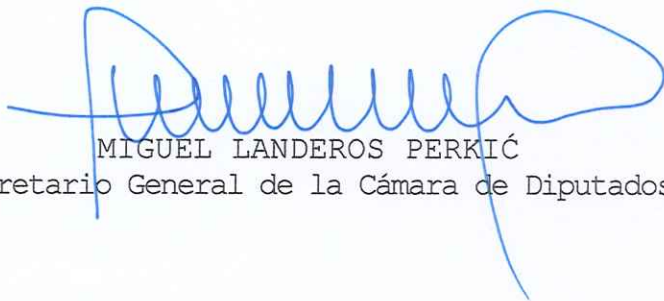
Oficio N° 17.032

VALPARAÍSO, 27 de octubre de 2021

Tengo a honra comunicar a Ud. que la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó integrar la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar información sobre la administración y estados financieros de la empresa nacional de minería (ENAMI) para determinar eventuales adulteraciones de información e irregularidades en su gestión durante los últimos cinco años, como asimismo, fiscalizar los actos de los órganos competentes de la administración del estado relacionados con su funcionamiento en el mismo periodo (CEI 66), con los siguientes diputados y diputadas:

- SRA. DANIELLA CICARDINI MILLA
- SR. JUAN SANTANA CASTILLO
- SR. DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA
- SR. CRISTÓBAL URRUTICOECHEA RÍOS
- SRA. SOFÍA CID VERSALOVIC
- SR. FRANCISO EGUIGUREN CORREA
- SR. JUAN MANUEL FUENZALIDA COBO
- SR. SERGIO GAHONA SALAZAR
- SR. NICOLÁS NOMAN GARRIDO
- SRA. CLAUDIA MIX JIMÉNEZ
- SR. RAÚL SOTO MARDONES
- SRA. ALEJANDRA SEPÚLVEDA ÓRBENES
- SR. DANIEL VERDESSI BELEMMI

Dios guarde a Ud.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO ABOGADO JEFE DE COMISIONES.